

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1001/2019
   
 Fecha Resolución: 25/10/2019

**Dº Francisco José Ojeda Ceballos, Concejal Delegado de Régimen Interior, Hacienda y Recursos Humanos, en uso de la competencias delegadas que me confiere el Decreto de Alcaldía 605/2019, de 15 de junio, en virtud del artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y Disposiciones concordantes, ha RESUELTO:**

**ASUNTO:RELACION DE ASPIRANTES A MONITORES DEPORTIVOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE.**

Considerando el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de septiembre de 2019 y el Decreto de fecha 19 de septiembre de 2019, por el que se aprueban la convocatoria y bases para la selección y contratación de "Monitores Deportivos" con carácter temporal -contrato de obra y servicios-, para el desarrollo del programa municipal de actividades culturales subvencionado por la Diputación Provincial de Sevilla.

Considerando su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia nº 225 de fecha 27 de septiembre de 2019 y habiendo finalizado el plazo para la presentación de solicitudes y teniendo en cuenta el listado presentado por el Área de Deportes del Ayuntamiento.

Por ello esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha tenido a bien dictar Decreto con las siguientes disposiciones:

**PRIMERA.-** Aprobar el listado PROVISIONAL de admitidos y excluidos que a continuación se detalla:

### LISTADO DE ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I
-JOSÉ LUIS CEBALLOS SANCHEZ	XXX9463XX
-MANUEL DÍAZ MORENO	XXX9464XX
-Mª DOLORES DOMINGUEZ BENITEZ	XXX5815XX
-ANTONIO MACIAS PERAL	XXX8629XX
-MANUEL JESUS MACIAS PERAL	XXX9364XX
-ANTONIO MANUEL MACIAS RODRÍGUEZ	XXX9142XX
-ALEJANDRO MACIAS RODRÍGUEZ	XXX9142XX
-CRISTOBAL MUÑOZ GÓMEZ	XXX5784XX
-FRANCISCO JAVIER NIETO LUCAS	XXX8178XX
-GONZALO PORTILLO ESCALANTE	XXX9105XX
-Mª DEL CARMEN RODRÍGUEZ CHAMORO	XXX6000XX

### LISTADO DE EXCLUIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
-LAURA GALVAN GIL	XXX2491XX	NO PRESENTA JUSTIFICANTE PAGO TASAS.

**SEGUNDO.-** Otorgar un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta resolución para presentar las alegaciones oportunas.

Código Seguro De Verificación:	ZzwUPFhuhw9x4G6UxzX+XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	25/10/2019 11:44:50	
Observaciones	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	25/10/2019 09:59:40	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZzwUPFhuhw9x4G6UxzX+XA==		Página	

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios y Página WEB del Ayuntamiento

El Concejal Delegado

El Secretario General

Hacienda y R. Humanos.

Dº Francisco J.Ojeda Ceballos

Dº Manuel Jaramillo Fernández

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ZzwUPFhuhw9x4G6UxzX+XA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	25/10/2019 11:44:50	
	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	25/10/2019 09:59:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZzwUPFhuhw9x4G6UxzX+XA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZzwUPFhuhw9x4G6UxzX+XA==</a>			